

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

*** SUMARIO **

DE ACTUALIDAD.—Período de reformas.

TRAGEDIA EN EL MAR.

ORIENTACIONES MODERNAS.—Trabajo manual educativo.

LIGA NACIONAL DE MAESTROS RURALES.

ASOCIACIONES DE MAESTROS.—Asociación de Maestros de San Casiano.—Piedrahita.

ECOS DEL MAGISTERIO.—No debe prevalecer.

SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».—Reales órdenes de 28 de julio, resolviendo los expedientes que se indican sobre rehabilitación para volver al Magisterio público.

SECCION BIBLIOGRAFICA.—Método de Lectura y Escritura simultánea.

SECCION DE NOTICIAS, CRONICA GENERAL, CORRESPONDENCIA, ETC.

De actualidad.

PERIODO DE REFORMAS

El Sr. Gimeno ha salido de Madrid en busca de sosiego y de descanso, que bien lo necesita después del trabajo que se ha impuesto en la temporada última.

Según parece, pasará en San Juan de Luz un par de semanas y volverá á Madrid para dar la última mano á los proyectos, que para entonces le tendrá debidamente informados el Consejo.

Los proyectos del Sr. Gimeno constituyen un plan completo de enseñanza; una larga serie de iniciativas y reformas para la mejora y buena orientación de la Instrucción pública. Y el Ministro quiere que estos proyectos se lleven á la «Gaceta» dentro del presente mes, para que empiecen á regir en primero de octubre.

Nada diremos del Reglamento orgánico de provisión de Escuelas, del que ya conocen nuestros lectores los puntos más importantes, y que pronto podrán ver más por extenso en estas columnas.

Hay otro proyecto que afecta particularmente á las Escuelas de Madrid, y es el de reconstitución de la Junta Municipal, dando al Ayuntamiento alguna mayor intervención en los asuntos de enseñanza, en su parte administrativa y económica.

Viene después la reforma de la Escuela Superior del Magisterio, donde existen 26 Profesores, aparte los Inspectores y Auxiliares, para un número no mucho mayor de alumnos. Quiere el Ministro dar cierta autonomía al Profesorado de esta Escuela; que se amorticen algunas cátedras á medida que vayan vacando, por considerarse innecesarias; que la provisión, en adelante,

TRATADO ELEMENTAL

— DE —

Física, Química

é Historia Natural

— POR —

D. Victoriano F. Ascarza.

Se ha publicado la sexta edición de esta obra, corregida y notablemente aumentada, conforme con las más recientes teorías.

Aprobada de texto para las Escuelas Normales.

Precio del ejemplar, 5 pesetas.

se haga por oposición y no á propuesta de las Academias como hasta aquí se ha hecho; que los Inspectores se conviertan en auxiliares, asíduos colaboradores del Profesor; que la coeducación sea una realidad en aquellas materias que puedan ser comunes en extensión y carácter; que todos los alumnos sean becarios, asignándoles 100 ptas. mensuales para que no tengan que imponerse nuevos sacrificios al vivir en Madrid; que los estudios no se hagan con carácter meramente especulativo, sino con aplicación al objeto profesional y práctico; que se completen las enseñanzas creando las de trabajos manuales, Música y Dibujo, y que se traslade la Escuela á un local donde pueda instalarse con más holgura y economía, pues hoy se pagan de alquiler 50.000 pesetas al año, y no se tiene espacio donde desenvolverse.

Mas no paran aquí las reformas. El señor Gimeno tiene estudiado el proyecto de la Escuela del hogar, que no puo implantar el Sr. Burell; el de la enseñanza de Anormales, otro sobre el profesorado auxiliar, otro referente al Conservatorio de Música y Declamación y otro relativo á Escuelas industriales.

Y, finalmente, como el Sr. Canalejas prometió presentar á las Cortes el proyecto de una nueva ley de Instrucción pública, el Sr. Gimeno ha recogido muchísimos antecedentes para ella, y tiene muy adelantados sus trabajos.

De labios del Sr. Gimeno hemos escuchado palabras gratísimas para los Maestros, que mucho celebraríamos se convirtiesen pronto en realidades.

Para que tal suceda tenemos en nuestro abono las propias convicciones del Ministro, y el que, á lo que parece, se prolongará bastante tiempo su estancia en el Ministerio.

TRAGEDIA EN EL MAR

Con este título publica la «Revista Minera», un sentido artículo, describiendo la escena del naufragio en que perdió la vida nuestro malogrado amigo, el Ingeniero de Minas, D. Jesús Solana y San Martín, á quien dedica como final las siguientes líneas:

«El Sr. Solana concluyó su carrera de Ingeniero, apenas cumplidos los veintidós años obteniendo el número uno de su promoción.

Se distinguió en todos los estudios de la carrera, pero especialmente descolió en los de Geología y Paleontología, que constituían su vocación resuelta y en los que prometía llegar á ser una eminencia.

Alumno era todavía y asistió al Congreso Internacional de Stockolmo, donde halló ocasión de lucir su talento excepcional y sus conocimientos.

La inmensa labor de clasificación de difíciles rocas y fósiles que ejecutaba en el Instituto Geológico desde antes de concluir la carrera, admiraba, con razón, á los Ingenieros de aquel centro y ahora acababa de regresar de un viaje de estudios por los Estados Unidos.

Sucesos tan dolorosos como el acaecido en el Cabo de Peñas siempre producen viva emoción; mas no hay consuelo cuando la víctima de la fatalidad es un joven sabio, un espíritu escogido como Solana, adornado de las más relevantes prendas morales é intelectuales.»

Orientaciones modernas. (1)

Trabajo manual educativo.

El trabajo manual ha adquirido carta de naturaleza en el programa escolar de todos los países. No será inoportuno que dediquemos alguna atención al descubrir las condiciones que debe satisfacer esta enseñanza en las Escuelas de niños para que sea verdaderamente educativa y para que secunde eficazmente la enseñanza de las demás partes del programa.

Pero como hay dentro del Profesorado primario, aunque parezca mentira, algunos Maestros que no están conformes con la introducción del trabajo manual en las Escuelas, no estará de más que hagamos algunas consideraciones, mejor dicho, que exponamos algunas razones en favor de esta nueva disciplina.

Estas razones son de distinta naturaleza: las más nacen de condiciones económicas y sociales; otras se derivan del estudio de la fisio-psicología del niño; otras se deducen de la necesidad de la educación física; las últimas, en fin, de la pedagogía y de la pedología.

No olvidemos que la Escuela primaria es la Escuela del niño del pueblo y está fundada para extender la enseñanza á las clases más modestas de la sociedad. Así es que el programa que en ella se enseña debe estar formado pensando en que muchos niños no alcanzarán mayores ampliaciones

(1) Nuestro querido amigo Mr. De Cleene, bien reputado institutor del Etterbeck (Bruselas), nos ha favorecido con algunos artículos pedagógicos que hoy empezamos á publicar y que mucho le agradecemos.

en su educación; debe, pues, formar un conjunto destinado á responder á todas sus necesidades. Ahora bien, la enseñanza que se da en la Escuela primaria, suele carecer de sentido práctico. El hijo del obrero, destinado, fatalmente, á un oficio, no suele aprender en ella las nociones técnicas que más tarde le serán indispensables, ni tampoco á sacar partido práctico de las nociones teóricas que aprende.

La Escuela no le acostumbra á la iniciativa, ni apenas solicita su actividad espontánea, tan necesaria para el que luego ha de ganarse la vida con su trabajo. La Escuela primaria suele adolecer del defecto de vivir sólo de ficciones y de no comprender que, únicamente reflejando del modo más fiel posible la vida, es como podrá preparar á los niños para el papel que han de desempeñar más tarde en la sociedad.

¿Y qué diremos de la culpable indiferencia con que la Escuela trata las facultades de la mano? En lugar de procurar con solicitud el desarrollo de la habilidad manual, cuya importancia es primordial para el trabajador, deja atrofiar las felices disposiciones naturales que el niño aporta al ingresar en la Escuela. Sacrifica la mano á la inteligencia, y pierde de vista que ésta, por bien desarrollada que esté, no puede rendir todo lo que es capaz al artesano, sino á condición de que disponga de una mano ejercitada para realizar sus concepciones y hacer productivas las nociones teóricas, verdadero capital adquirido desde los bancos de la Escuela.

Tampoco, desde el punto de vista científico, la Escuela primaria está al abrigo de reproches. Hay que reconocer que pocas veces llega á fijar de una manera indeleble en la inteligencia de los niños, las materias del programa. Las impresiones dejadas por los procedimientos teóricos, generalmente en uso, son superficiales, se atenúan y aun desaparecen con lastimosa rapidez, después de la salida del niño de la Escuela.

Se acusa también á la Escuela, y quizá con razón, de alejar buen número de hijos de obreros de su verdadero destino de los oficios manuales, y de dirigirlos hacia las profesiones liberales. Por su sistema exclusivo de educación, hace nacer en los niños una deplorable aversión hacia el trabajo mecánico, los aleja de los oficios, y produce individuos, que sin tener capacidad ó medios para obtener un título que los haga aptos para desempeñar una profesión liberal, y no sintiendo afición ninguna hacia ningún oficio, se ven obligados á buscar un empleo para vivir pobremente, y sin la seguridad del mañana. El número de estos seres crece continuamente, hasta el punto de ser un verdadero peligro social.

Liga Nacional de Maestros rurales.

El Presidente de la Asociación del Magisterio público de Briviesca, nos suplica con todo encarecimiento la inserción de la siguiente carta:

«Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Madrid.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Con esta misma fecha dirijo á «La Escuela Moderna», periódico de Primera enseñanza, en esa Corte, la carta, que copiada dice:

«Sr. Director de «La Escuela Moderna», Madrid.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el número 1.540, fecha 6 de los corrientes del periódico que usted tan dignamente dirige, se halla escrito un artículo bajo el epígrafe «Liga generosa», que se ocupa de la reunión que los Maestros burgaleses tuvimos en la capital, convocados por el no menos digno Presidente de la «Liga Nacional de Maestros rurales» D. Hernán de la Puerta.

En este escrito se consigna mi nombre (siquiera no sea completamente) para atribuirme una actitud que no tuve en aquella reunión: se me supone contrario y enemigo de dicha «Liga de Maestros rurales»; y si, como creo, es esto lo que á usted señor Director, le han informado—puesto que no lleva firma alguna el repetido escrito—le han dado una información falsa de toda falsedad.

Mi actitud en aquella reunión (y conste que en nada ha cambiado), fué clara y terminante en defensa de la «Liga de Maestros rurales»; porque, aun admitiendo á este movimiento el calificativo de «separatista» que alguien le aplica, supone «movimiento, energía, vida»; y aunque la «Liga» no consiguiera otra cosa que una conmoción ó sacudidas más ó menos violentas en el cuerpo, «casi inerte», del Magisterio nacional, habría conseguido mucho en beneficio de todos, altos y bajos, grandes y pequeños.

Mi ilusión, «mi sueño dorado», ha sido siempre, es y será la unión general, absoluta, de todos los Maestros de España, único medio para conseguir nuestras justas demandas; y como la «Asociación Nacional», á pesar de los años que existe funcionando, no solo no ha conseguido esta unión del Magisterio, sino que, sea por las causas que fuere, las suspicacias, las discordias y los egoísmos han venido en aumento aterrador; he aquí por qué soy un defensor de la «Liga de Maestros rurales»: asociación nueva, llena de energías y vitalidad; la que creo ha de conseguir, cuando menos, la desaparición de ella misma, ó de la Asociación Nacional, «ó de las dos» para que surja una novísima que sepa defender las aspiraciones é intereses de todos, por medio de una

DE CLEENE

(Continuará).

unión general del Magisterio y esté exenta de egoísmos personales, causa de muchas de nuestras desdichas.

Por ésto, señor Director y á fin de que las cosas queden cada una en su lugar, le ruego se digne dar cabida á esta carta en su ilustrado periódico «La Escuela Moderna», por lo cual le quedará sumamente agradecido su afectísimo amigo s. s. q. l. b. l. m. Julián Bañuelos.»

Asimismo ruego á usted, señor Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, inserte en el suyo este escrito, al objeto de aclarar mi actitud con respecto á la «Liga de Maestros rurales», y puedan enterarse mayor número de mis compañeros, muy especialmente mis representados en aquella reunión, de que antes hago referencia, de conformidad con los acuerdos tomados y aspiraciones que éstos me tienen transmitidas.

Un millón de gracias anticipadas y queda de usted afectísimo s. s. q. l. b. l. m., Julián Bañuelos.»

Asociaciones de Maestros.

ASOCIACION DE MAESTROS DE SAN CASIANO: : : : :

XI CERTAMEN Científico, Literario, Artístico y Pedagógico, organizado por esta Asociación, establecida en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de Sevilla, con la cooperación de las autoridades sevillanas.

PROGRAMA

TEMA I.—El Maestro ¿es funcionario del Estado?—¿A qué puede el Estado obligarle?—¿En qué cosas es independiente?—¿Es justo que la Escuela oficial sea obligatoria?

Premio de honor.—Medalla conmemorativa: Regalo de esta Real Asociación.

TEMA II.—El hombre como sér social.—La familia y la Escuela primaria.—El Maestro de Escuela en España.

Premio.—Una colección escogida de libros: Regalo del Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

TEMA III.—Influencia de la mujer en la criminalidad.

Premio.—Un objeto de arte: Regalo del Excmo. Sr. Doctor D. Enrique Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla.

TEMA IV.—Educación de los niños anormales.

Premio.—Un objeto de arte: Regalo del Excmo. Sr. D. Juan Sánchez Anido, Gobernador Civil de la Provincia de Sevilla.

TEMA V.—Inspección escolar: Conocimientos y condiciones que deben exigirse á los que desempeñen dichos cargos.—Organización de este servicio.

Premio.—Un objeto de arte: Regalo del Excmo. Sr. D. Antonio Halcón Vinent, Al-

calde Presidente del Ayuntamiento de Sevilla.

TEMA VI.—Autonomía del Magisterio primario y su intervención sola y directa en los asuntos del ramo.—¿Para el buen desempeño de la enseñanza es indispensable poseer el título de Maestros?—¿Cuál es el mejor Maestro?

Premio.—Un objeto de arte: Regalo del Excmo. Sr. Doctor D. Juan Pérez López, Delegado Regio de la Provincia de Sevilla.

TEMA VII.—La hidroterapia, la gimnasia y los juegos de sport en la Escuela primaria.

Premio.—Un objeto de arte: Regalo del Real Colegio Médico de Sevilla.

TEMA VIII.—La Maestra hace en la Escuela las veces de las madres de las niñas que educa.—¿Cómo cumplirá satisfactoriamente tan alta misión?

Premio.—Un ejemplar de la obra titulada: «Hispanismo y barbarismo: Regalo de la Congregación Mariana del Magisterio Valantino.

TEMA IX.—La Virgen María considerada como Patrona de España.

Premio.—Un objeto de arte: Regalo del Sr. D. Miguel de la Vega y Muñoz, Director de la Escuela Superior de Comercio de Sevilla.

TEMA X.—Conveniencia de la educación artística.—Medios que se han de poner en práctica para que sean respetados tanto los jardines públicos y el arbolado, como los edificios y bellezas artísticas de cada población.

Premio.—Cincuenta pesetas: Regalo de la Excma. Sra. Doña Carmen Benítez y Cortina (q. e. p. d.)

TEMA XI.—Colección de doce máximas morales, propias para las Escuelas de niñas.

Premio.—Cincuenta pesetas: Regalo del Sr. D. Francisco Ayala Alarcó.

TEMA XII.—¿Deben constituir carrera especial los cargos del Profesor de Escuela Normal, Inspector de Primera Enseñanza y Secretario de Junta?—¿Deben declararse incompatibles dichos cargos con los de Propietario ó Director de periódicos ó revistas profesionales?

Premio.—Ciento cincuenta pesetas: Regalo de la Excelentísima Sra. Doña Gracia Fernández Palacios de Recur.

TEMA XIII.—Cuento moral para niños en prosa ó verso.

Premio.—Cien ejemplares de la obra premiada: Regalo del Sr. D. Juan A. Puerto Reyna, Presidente de esta Real Asociación.

TEMA XIV.—Colección de fotografías, en tamaño postal, representando algún asunto religioso tomado del Cat-cismo de la Doctrina Cristiana ó de la Historia Sagrada, y cuya colección deberá constar por lo menos de cinco vistas.

Premio.—Cien pesetas: Regalo de los RR. PP. de la Compañía de Jesús, de Sevilla.

Premio «Turín» al estudio y aplicación.

Donado por el Sr. D. Gabriel Tarín y Arnau, en memoria de su hermano, el Fundador de esta Real Asociación, R. P. Francisco Tarín S. J. (q. e. p. d.) y cuyo premio consiste en sufragar los gastos que ocasione la expedición del Título de Maestro ó de Maestra de Primera enseñanza, al estudiante de cualquiera de las Escuelas Normales de esta Capital, que más se haya distinguido por su aplicación en el estudio de las asignaturas que constituyen el grado elemental ó superior de la carrera, haya verificado los actos de reválida de uno ó de otro grado durante el año 1910 ó en el presente, y reuna las demás condiciones que se expresarán en las bases del concurso.

Condiciones del concurso.

1.^a—Todos los trabajos han de inspirarse en la más pura moral y en la enseñanza de la enseñanza de la Iglesia. Asimismo serán inéditos y estarán escritos en lengua castellana.

2.^a—Cada una de las obras que se presenten tendrá un lema y se acompañará con pliego cerrado y sellado con lacre, en cuya parte exterior se repetirá dicho lema, expresándose el nombre, apellido, residencia, domicilio del autor y centro de enseñanza donde obtuvo el título de Maestro de Primera enseñanza, indicando además la fecha.

3.^a—Los sobres que contengan los nombres de los autores de las obras no premiadas, se quemarán públicamente sin abrirlos.

4.^a—Si alguno de los autores quebrantara directa ó indirectamente el anónimo, quedará sin opción á premio. Tampoco se concederá al que en el pliego cerrado use nombre supuesto ó pseudónimo, ó falte en él de algún modo á la verdad y al secreto que exige la justicia.

5.^a—Los autores remitirán sus obras al domicilio de la Asociación, Jesús del Gran Poder, núm. 48 (Sevilla) antes de las doce del día 30 de septiembre de 1911.

6.^a—Las obras para alcanzar premio, deberán tener mérito suficiente, no bastando el relativo en comparación con otras de las presentadas.

7.^a—Designadas por los respectivos Tribunales Calificadores las obras premiadas, se publicarán los lemas de las mismas con la debida anticipación.

8.^a—La Asociación se reserva el derecho de imprimir las obras premiadas. Tanto los originales de éstas como los de las no premiadas quedarán también en poder y de la propiedad de la Asociación.

9.^a—La Fiesta de San Casiano y la solemne adjudicación de premios, se verificarán en el mes de octubre ó de noviembre de 1911.

10.—Será requisito indispensable para que una obra pueda obtener premio, que su autor ó autora, posea el título de Maestro ó de Maestra de Primera enseñanza, en cualquiera de sus grados, ó acredite haber

efectuado los actos de reválida correspondiente.

No estarán sujetos á esta condición los autores de las obras á que se refieren los temas III, VII, IX, X, XI y XIV.

11.—La Asociación se reserva el derecho de conceder premios extraordinarios, ó premiar con accesit, consistente en un diploma de honor, los trabajos que estimen los Tribunales calificadores dignos de ellos.

12.—Los autores premiados deberán presentarse, ó nombrar personas que lo hagan en su nombre, á recoger los Premios y Diplomas, el día que se señale para la adjudicación de los mismos.

13.—Los originales de las obras á que se refiere el tema XIV serán devueltos á sus autores, excepto los que obtengan el premio, que quedarán en poder y de la propiedad de la Asociación.

14.—Los autores que aspiren al premio del tema XIV deberán acompañar á las pruebas fotográficas los negativos de las mismas.

15.—Los que aspiren á obtener el Premio Tarín al Estudio y Aplicación, deberán dirigir (antes del día 10 de octubre de 1911) una solicitud, en este sentido, al Sr. Presidente de la Real Asociación «San Casiano», en la cual se haga constar el nombre, apellidos, edad, estado, profesión, domicilio y pueblo de naturaleza del solicitante y sus padres. En caso de ser huérfano expresará el de sus tutores ó encargados, y además todas las circunstancias que en caso necesario sirvan para ilustrar á los Jurados del mejor derecho que pueda asistir al aspirante. Dicha solicitud deberá ir firmada por el padre, la madre, tutor ó encargado del interesado, si éste fuese menor de edad, y por el marido, si se trata de mujer casada la que aspire al premio.

16.—A dichas solicitudes se acompañarán un certificado de buena conducta moral y religiosa del aspirante, expedido por el señor Cura Párraco y el Alcalde de Barrio del Distrito. Certificado de las notas que haya obtenido el interesado en las distintas asignaturas de la Carrera de Maestro de Primera enseñanza elemental ó superior, con inclusión de las que obtuvo en los actos de reválida, de uno ó de otro grado, expedido por la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros ó de Maestras, de esta ciudad, debiendo hacerse constar en dicho certificado que los interesados no tienen hecho el depósito para obtener el título que solicita, ni está en posesión de éste.

17.—Serán preferidos para la adjudicación del Premio Tarín al Estudio y Aplicación: 1.^o Los huérfanos de Maestros.—2.^o Los hijos de Maestros.—3.^o Los naturales de Sevilla.—4.^o Los que dispongan de menos medios para poder obtener el título y los que dispongan de más méritos, á juicio del Tribunal.

18.—Siempre, y en todos los casos, en igualdad de circunstancias y condiciones, serán preferidos los señores Asociados.

Piedrahíta.—Convocatoria.— Para dar á conocer el Cuestionario mandado por la Asociación provincial y para otros asuntos de gran importancia ruego á los Sres. asociados á ésta del Partido se sirvan concurrir á la reunión que tendrá lugar el próximo día 17 del actual á las diez de su mañana en el local Escuela de niños de esta Villa.

Saluda á todos sus compañeros.—El Presidente; Angel Moreno.

Écos del Magisterio

No debe prevalecer: : : : :

El sistema de ascender por méritos no debe prevalecer, porque no es justo que quien tuvo mejor ocasión, más facilidad, más suerte, etc., etc., ascienda á costa del que llegó á una Escuela donde no pudo lucirse, donde no se daban premios con tanta facilidad, donde no se tuvo la fortuna de tropezar con amigos complacientes.

Prémiese el mérito efectivo, sí; pero no á costa del infortunado. Medios sobrados hay para ello: quinquenios, gratificaciones, etc., etc.

Los méritos no son como las alcachofas, que se pueden contar; ni como el arroz que puede ser medido.

ALFREDO NÁJERA

Sección oficial

INDICE DE LA «GACETA»

Septiembre 9.—Real orden rectificando la que aparece inserta en la «Gaceta» del 3 de agosto próximo pasado, anunciando á oposiciones libres las plazas de Profesor de Dibujo de los Institutos de Jerez y Oviedo.

—Otra disponiendo se adquiriera la Biblioteca que perteneció al ilustre escritor D. Adolfo Suárez de Figueroa.

REHABILITACIONES.—Rs. Os. de 28 de julio, resolviendo los expedientes que se indican sobre rehabilitación para volver al Magisterio público.

En el expediente de rehabilitación del Maestro D. Calixto González Moreno, el Consejo de Instrucción pública ha informado lo siguiente:

«D. Calixto González Moreno solicita rehabilitación para volver al Magisterio público;

»Resultando del expediente instruido al

efecto que el interesado llevaba más de diez años de servicios en propiedad cuando renunció su Escuela de Arlanzón (Burgos) para desempeñar la Secretaría del Ayuntamiento de Santurde, en la provincia de Logroño, y que la Inspección, la Junta provincial, el Rectorado y el Negociado y la Sección del Ministerio informan favorablemente dicha petición,

»El Consejo opina que procede acceder á la pretensión del Sr. González Moreno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la ley de Instrucción pública y en la Real orden de 29 de abril de 1892.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden etc.—Madrid, 28 de julio de 1911. GIMENO.

En el expediente de rehabilitación de doña María de la Encarnación Mora y Mur, el Consejo de Instrucción pública ha informado lo siguiente:

«Doña María de la Encarnación Mora y Mur solicita rehabilitación para volver al Magisterio público;

»Hallándose acreditado que la interesada, con más de diez años de servicios en propiedad, renunció la Escuela de Oliván (Huesca) para vivir al lado de su familia;

»Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 177 de la ley de Instrucción pública y en la Real orden de 29 de abril de 1892, y vistos los informes favorables de la Junta provincial, Rectorado y el Negociado y la Sección del Ministerio,

»El Consejo opina que procede acceder á la rehabilitación solicitada.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden etc.—Madrid, 28 de julio de 1911. ALTAMIRA.

(B. O. 29 agosto.)

Sección bibliográfica

Método de Lectura y Escritura simultánea, por F. Rodríguez Cuevas, Maestro de primera enseñanza.

En estas páginas ha logrado reunir el autor un brevísimo y económico método de Lectura y Escritura simultáneas, que llevan en pocas lecciones á la escritura cursiva y á la lectura corriente.

Se empieza escribiendo, como es natural, las letras más fáciles, y alternan en todo el método, con singular discreción, los caracteres cursivo y redondo sin olvidar un instante su fin propuesto.

Creemos que este método ha de resultar utilísimo en las Escuelas primarias, y que es muy oportuna la importancia que da á la lectura y escritura de las cifras ó guarismos.

Catecismo de Higiene, por el P. Fr. Feliciano Calvo Bartolomé.

Es un manualito de higiene en forma de catecismo, lo más completo, lo más sencillo que conocemos, para poner al alcance de las inteligencias poco cultivadas, las reglas higiénicas más interesantes.

En la doctrina no ofrece novedad: es la que suele encontrarse en los modernos tratados de higiene; pero en la forma de presentar las cuestiones, en la sencillez del lenguaje y en las reglas de higiene del alma, que da como fundamento para la que ordinariamente se entiende por higiene, no conocemos otro libro en su género que le aventaje.

Véndese á 0,75 ptas. ejemplar.

Sección de noticias.

DEL MINISTERIO

Confirmando en sus cargos de Maestros-Directores de Escuelas públicas graduadas á los siguientes:

De Gijón (Oviedo), á D. Florencio Martínez Asúnsolo y á doña Desamparados Senis Almela, con 1.900 pesetas y emolumentos.

—De Jerez de la Frontera (Cádiz), á D. Pastor Pérez Carrillo y á D. Santiago Piñeiro Barro, ambos con 2.000 pesetas.

—De Infiesto (Oviedo), á D. Pedro Domiciano García y á doña María de la Paz Barbero, con los haberes de 1.625 y 825 pesetas, respectivamente.

—De acuerdo con lo dispuesto en la regla segunda de la Real orden de 31 de marzo último, se expiden los nombramientos siguientes:

Doña Esperanza Jiménez Alcauza, actualmente Maestra de Jundes (Toledo), para la Escuela de Almargen (Málaga); doña Obdulia Gómez Herrero, Maestra de Tejares para la de Guijuelo; doña Dolores Rodríguez Arrieta, Maestra de Guecho, para la del barrio de Algorta (Vizcaya); doña Concepción Miserachs Pallerols, Maestra de Montornés del Vallés, para la de Parets y doña María de la Encarnación San Santaló, Maestra de Llisá de Menet, para la Escuela de Argentona, todas ellas con el haber anual de 1.100 pesetas.

—Se concede la subvención de 700 pesetas al Ayuntamiento de Falset para la adquisición de material pedagógico de sus Escuelas y de 500 pesetas al de Chiclana (Jaén), para el mismo objeto.

—Se conceden licencias para ampliar estudios en la Escuela Nacional de Sordomudos y Ciegos á doña María Josefa Rivas y Muñoz, Maestra de Galapagar (Madrid), y á doña Luisa Junquitu y Sánchez, Maestra del barrio de Los Arenales, de Las Palmas (Canarias).

—Se desestiman las peticiones de doña María de Gador Cazorla, para que como Maestra rehabilitada se la nombre, fuera de concurso, para una auxiliaría de Málaga; la del Maestro de la Coruña, D. Tomás Pérez Alfonso, en súplica de que se le nombre interinamente Maestro Director de Escuelas graduadas; la de doña María Otero Blanco, Maestra sustituta de una Escuela de párvulos de Orense, y la de D. Manuel Giner Daroca, Maestro de Valencia, solicitando nuevo título administrativo de 1.650 pesetas.

Distrito de Barcelona.

Ha solicitado la jubilación por edad el Maestro de Arbucias (Gerona).

—Han tomado posesión en propiedad de la Escuela de San Miguel de Campmajor, D. Francisco Masó; de la auxiliaría de La Escala, D. Narciso Mariscot, y de la de Breda, D. Miguel Manell.

—En la provincia de Gerona han quedado vacantes las Escuelas de niños de Cantallops y de niñas, de Port-Bou.

Distrito de Madrid.

Por la epidemia de sarampión ha sido clausurada la Escuela de Sayatón (Guadalajara).

—Han renunciado sus cargos los Maestros de Miedes y Fuentelahiguera y la Maestra de Fuentes (Guadalajara).

—Han tomado posesión interinamente de las Escuelas de Valleruela de Pedraza, Torreiglesias, Cincovillas y La Higuera (Segovia), doña Vicenta Hernanz, D. Vidal Gómez, D. Vicente Martín y doña Damiana López, respectivamente.

—El Maestro nombrado para la Escuela de Villaverde de Montejo (Segovia), no se ha presentado á tomar posesión de su cargo.

Distrito de Sevilla.

En propiedad han tomado posesión de las auxiliares de Cantillana, Lora del Río y Paradas, don Emilio Fernández Cabrera, D. Eduardo Crespo Navarro y D. José Montoya.

Crónica general

Sábado 9.—Hoy se ha celebrado Consejo de ministros, tratando principalmente de las agresiones al campo de Melilla y de las huelgas, en particular de la de Bilbao, que presenta difícil solución.—En vista de lo que sucede en Melilla, y de que recientemente habían sido licenciados tropas, el Gobierno ha dispuesto que marchen, y ayer salieron, para dicha plaza dos regimientos de infantería, tres batallones de cazadores y un regimiento de caballería. Nuestras tropas tuvieron anteayer otro rudo combate con los moros rebeldes, obligándoles á una precipitada fuga y causándoles muchos muertos y heridos; por nuestra parte hubo un oficial, tres soldados y cuatro moros adictos muertos, y heridos un oficial y veinticinco soldados.—El lunes ó martes volverá el Rey á Madrid para presidir otro Consejo de ministros.—En Mérida un individuo ha matado á su madre, infiriéndola, con una navaja, varias heridas en el pecho; el parricida se resistió á la Guardia civil, que fué á prenderle, é hirió á un sargento.—Un violento incendio ha destruido en Vitoria unos grandes talleres de muebles, siendo las pérdidas considerables.

Extranjero.—Se ha hundido en Niza un teatro donde trabajaban 100 carpinteros, quedando sepultados 40 cellos, de los que hasta la fecha han sido extraídos 16 muertos.—En Rouen (Francia), se han incendiado los almacenes de postes telegráficos; las pérdidas ascienden á 400.000 francos.—La Cá-

mara de diputados de Portugal, ha suspendido sus sesiones hasta el 15 de noviembre.

Lunes 11.—Se ha teleografiado al Ministro de España en Cuba para que explique la causa de la expulsión de dos obreros españoles de dicho último país, á fin de entablar la oportuna gestión diplomática.—En Bilbao se ha reunido el Sindicato patronal para intentar una solución que ponga término á la huelga.—Ha manifestado el Presidente del Consejo que el estado de la cuestión internacional tanto en lo que se refiere á Francia y Alemania como en lo que afecta á España, se halla en un momento de mucha actividad, pero por ahora nada se puede revelar de ella, porque tiene carácter oficioso.—En Penagos (Santander), ha ocurrido un grave motín por la falta de agua; el pueblo en masa se presentó á protestar ante el Ayuntamiento, apedreándolo y disparando tiros resultando cinco obreros y un cabo de la Guardia civil muertos y tres guardias heridos.—En una casa Asilo situada cerca de Jaca (Huesca), ha ocurrido un incendio que destruyó parte del edificio; los asilados fueron puestos á salvo, después de grandes trabajos, pues algunos de ellos están paralíticos

Extranjero.—En Rabat (Marruecos) ha hecho explosión un polvorín, resultando muertos un capitán, dos soldados franceses y nueve soldados marroquíes.—Continúan los disturbios en varias ciudades de Francia por la carestía de las subsistencias, resultando muchas personas heridas y haciéndose también muchas detenciones.—Antes de suspender sus sesiones ha acordado la Cámara de Portugal que las Comisiones correspondientes estudien durante las vacaciones el presupuesto del Estado.

Domingo 10.—Los cañoneros «Concha» é «Infanta Isabel» han bombardeado los poblados cercanos á Alhucemas, cuyas kabilas han dado el contingente mayor al enemigo. Los jefes rebeldes, han pedido á El Baclur, representante del Sultán en el Rif, que solicite el perdón del capitán general, pues están arrepentidos del ataque de anteayer.—Ha aumentado en Bilbao el paro en los principales Centros fabriles, comenzando los actos de violencia y desórdenes; un teniente de la Guardia civil recibió una herida en la cabeza, y las fuerzas de dicho instituto cargaron sobre los revoltosos resultando varios heridos.—El nuevo Ministro de Negocios extranjeros de Portugal Sr. Vasconcellos ha llegado á Madrid, y visitando al subsecretario de Estado, al que manifestó que continuaba encargado de los asuntos de su país en España, hasta que se haga el nombramiento de nuevo representante.—En Mieres (Oviedo) se ha celebrado una reunión de representantes de los organismos mineros de Langreo y Turón acordando el paro general desde el lunes; el paro afecta á más de 1.500 obreros.—A la altura del Cabo Vilano (Coruña) ha naufragado un barco cargado de sal, ahogándose dos de sus tripulantes.

Extranjero.—En la región del Sus (Marruecos), han sido asesinados cuatro alemanes que se dedicaban á estudios de mineralogía.—Ha sido preso en París un crítico de arte por suponerle complicado en el robo de unas pequeñas estatuas del Museo del Louvre.—Un sargento y varios empleados del ferrocarril de Portugal, han sido detenidos por hallarse complicados en un complot monárquico.

Correspondencia particular

Jatiel. A. G. Mucho se lo agradecemos.
 Buera. O. V. Así lo esperamos.
 Madrid. J. F. Mil gracias.
 Madrid. V. G. Le informaremos con mucho gusto; el trabajo es pequeño y los honorarios cortos.
 La Parra. L. G. G. Se le incluye en la relación.
 Piornal. N. Ll. Idem íd. íd.
 Cuenca. A. R. Idem íd. íd.
 Cuenca. F. F. R. Idem íd. íd.
 Cabra. L. F. Idem íd. íd.
 Miguel Esteban. A. C. Idem íd. íd.
 Lopera. A. A. Idem íd. íd.
 Vitoria. A. O. de Z. Idem íd. íd.
 Montarrón. W. L. Idem íd. íd.
 Santa Eulalia. M. G. No podemos servir encargos sin previo pago.
 Valencia. J. D. R. Incluido en relación.
 Pozoblanco. J. L. Le quedo agradecido.
 Burgos. G. J. Incluido en relación.
 Malaguilla. L. R. Idem íd.
 Santo Domingo Posadas. W. de la J. Idem íd.
 Tarancón. J. R. Idem íd.
 Atienza. J. A. F. Idem íd.
 Sepúlveda. F. L. Idem íd.
 Torrejoncillo. J. N. R. Idem íd.
 Valtierra. M. M. Idem íd.
 Cervo-Villaestrofe. J. R. No podemos servir encargos sin previo pago.
 Oroz Betelu. V. G. Le quedamos agradecidos.
 Serradillo del Arroyo. P. J. D. Idem íd.
 Valdevimbre. M. S. Se tendrá en cuenta.
 Almadén. A. D. Idem íd.
 Benafer. M. P. C. Idem íd.
 Aveinte. T. M. Idem íd.
 Vera. P. R. G. Idem íd.
 Torrijas. J. L. Idem íd. íd.

MAESTRO AYUDANTE

Se necesita con toda urgencia, por dos meses, un Maestro ayudante, para un pueblo bien situado y de condiciones buenísimas de la provincia de Segovia.

Para tratar dirigirse á EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

LIBRERIA Y PAPELERIA OLEGARIO ZAMORA

11 Plaza Mayor 11

Interesa á todos los Maestros y amantes de la educación, conocer el *Catálogo* publicado por esta casa. Es sin duda el más *económico* en toda clase de libros y material pedagógico. Se está mandando á provincias á todos los Maestros, el que no le reciba puede pedirlo y se le mandará regalado.

NO HAGA PEDIDOS SIN CONOCERLE

12-3

Tip. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL